



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

.....  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2018/4536**

- Contraseña: 43B9E5C1

- Fecha y hora de recepción: 03- ago-2018 / 11:24:03

- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes



.....  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 03 de agosto de 2018

Nota SNC/SG N° 600 /2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de presentarle el informe ejecutivo de las actividades que he realizado con motivo de la misión oficial de trabajo realizada en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina el pasado 25 de julio de 2018.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

*Fernando Griffith*  
**Fernando Griffith**

Ministro – Secretario Ejecutivo

Al Excelentísimo Señor  
Don **Horacio Manuel Cartes Jara**  
Presidente de la República del Paraguay  
Ciudad





## INFORME DE VIAJE

**Nombre de la Institución:** Secretaría Nacional de Cultura.

**Nombre del participante:** Fernando Griffith, Ministro - Secretario Ejecutivo.

**Nombre, fecha y lugar del evento:** Misión de Trabajo

Para participar el 25 de julio del corriente en la ciudad de Buenos Aires, de la firma de dos documentos de cooperación con instituciones argentinas, con la BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO y el INSTITUTO NACIONAL DE TEATRO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

**Breve resumen de lo tratado en el evento:** ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

El 25 de julio firmé el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay y la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. Participaron del encuentro Alberto Manguel, Elsa Barber, el agregado cultural de la Embajada del Paraguay en Argentina, Rodolfo Serafini, y el director de la Biblioteca Nacional del Paraguay, Rubén Capdevila.

El objetivo de este memorándum es prever un marco general para el desarrollo de la cooperación, mediante la identificación de áreas de interés común, las que serán ejecutadas y administradas a través de acuerdos específicos. Además de la firma, se expusieron propuestas concretas de colaboración entre ambas partes, incluyendo exposiciones conjuntas e intercambio de documentos y libros entre la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y la Biblioteca Nacional de Paraguay.

### 2. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

En el marco de las relaciones internacionales promovidas por el Instituto Nacional del Teatro y la SNC, el director ejecutivo, Marcelo Allasino firmamos un nuevo Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en representación de la Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay. Estuvieron presentes, además, Rodolfo Serafini, Agregado Cultural de la Embajada del Paraguay en Argentina; Rubén Capdevila, director de la Biblioteca Nacional del Paraguay, y Jimena Rodríguez, de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura de la Nación.

A partir de este acuerdo, ambas instituciones nos comprometemos a la organización de actividades y al desarrollo de planes, programas y proyectos teatrales que beneficien a las artes escénicas de ambos países. Entre los temas que se abordaron en la agenda de la reunión se manifestó la intención de promover, a través del Programa Cruce de Fronteras, la participación de compañías argentinas en Paraguay, y de espectáculos paraguayos en Argentina. Además, Marcelo Allasino me hizo entrega de las últimas publicaciones de la Editorial INTeatro, y manifestó el propósito de hacer llegar la colección completa a la Biblioteca Nacional del Paraguay.

#### Beneficio para el país:

- Fuerte posicionamiento del Paraguay a nivel internacional.
- Fortalecer las relaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay, basadas en la amistad entre los dos países, y promover la cooperación cultural en el campo de la cultura conforme a las legislaciones aplicables en ambos países y a los acuerdos bilaterales suscritos entre ambas instituciones en el 2013 y 2017.
- Fortalecer el trabajo articulado entre instituciones públicas como la SNC, MRE y los sectores culturales.

**Se aplicará:** A lo establecido en la Ley Nacional de Cultura Nº 3051/06; en la Ley Nº 5621 DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL; en el Plan Nacional de Cultura ya que permitirá dar cumplimiento al **Eje 1 del Plan Nacional de Cultura**, especialmente el ítem 7 el cual se refiere al fortalecimiento de las relaciones y cooperaciones interinstitucionales en el ámbito de la cultura para mejorar el posicionamiento de la imagen país y la obtención de apoyo financiero.

  
Fernando Griffith

Ministro – Secretario Ejecutivo

